

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES -CALDAS-

Manizales -Caldas-, diecinueve (19) de abril del dos mil veintiuno (2021)

PROCESO : VERBAL  
RADICADO : 17-001-31-03-002-2018-00136-00  
DEMANDANTE : MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ Y OTROS  
DEMANDADO : INDUMA SCA Y OTROS

**Auto S. # 263-2021**

Dentro del proceso referenciado anteriormente, de acuerdo a la solicitud elevada por la parte demandada, se **ACCEDE** a la misma y, en consecuencia, elabórense nuevos oficios con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales comunicando el levantamiento de la medida de inscripción de la demanda y, a la Cámara de Comercio de Manizales.

Por la Secretaría del Despacho se enviarán a los correos electrónicos de ambas dependencias y, deberá la parte demandante estar pendiente en ellas para su debido diligenciamiento.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO**  
JUEZ

